

El Futuro en su

HABITAT

ECONOMÍA

FINANZAS

NEGOCIOS

Año 10

No. 118

Junio de 2016

Búsquenos el primer miércoles de cada mes en El Economista y en www.habitatmx.com

Sobornos por \$32,000 millones

Movilidad a la inversa en la CDMX

Medio ambiente, batalla jurídica en Xochimilco



HABITAT  TURÍSTICO México mejora su ranking mundial

HABITAT *mx*

118 | JUNIO DE 2016



VIVIENDA

Fin al crecimiento urbano desordenado..... 4
FOVISSSTE irá por más recursos a la Bolsa..... 5



CONSTRUCCIÓN

Obras de la CDMX en riesgo por complicidad del gobierno..... 6



DESARROLLO URBANO

Batalla jurídica en Xochimilco en defensa de la sustentabilidad y del medio ambiente..... 7
Política de movilidad a la inversa en la CDMX..... 8



ECONOMÍA

Sobornos en México por 32,000 mdp..... 10
Fondos insuficientes en ahorro para pensiones..... 12



TURISMO

México mejora su ranking mundial..... 14
Baja California en vías de romper su propio récord..... 15

CAMINO POR ANDAR

Construir un Estado de Derecho, necesidad apremiante

Genuino, auténtico, con un proyecto de nación a largo plazo

■ POR FAUZI HAMDAN AMAD*

En el número de mayo de Letras Libres, que corresponde al título primordial de dicha revista, aparece como siempre un magnífico ensayo (más que artículo), del Dr. Enrique Krauze, quien magistralmente desarrolla y explica con toda profundidad las causas del desaliento, zozobra, depresión, desencanto en la democracia y en el desempeño económico del país, la inseguridad y violencia crecientes en amplias zonas, al igual que la corrupción y la impunidad.

Es un ensayo muy bien estructurado que aborda la problemática actual del país desde la perspectiva histórica reciente, de los últimos 30 años, y las causas de esa grave y profunda depresión nacional que se está viviendo.

Señala acertadamente que entre las varias causas de ese estado de ánimo, se encuentran la economía de muchos mexicanos que se ha estancado; el crecimiento promedio nacional anual de las últimas tres décadas ha sido sólo de un 2.7%, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, entre 2010 y 2014 la pobreza se ha mantenido a niveles elevadísimos: En 2014, 55.3 millones de mexicanos viven en esa circunstancia.

Existe una enorme brecha de desigualdad entre los muchos millonarios mexicanos y las mayorías, cuya condición es lacerante y angustiante. Como dice el Dr.

Krauze, "como si esto no fuera suficiente, estudios recientes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos han señalado los enormes costos administrativos que deterioran los servicios de salud mexicanos."

Una causa adicional de desencanto es generacional. El bono demográfico que tenemos de jóvenes es alto — La llamada Generación "X" nacida entre 1965 y 1980 y los millennials, nacidos de 1981 a 1995 — componen el 70% de la población y, como es natural se inclinan por poner poca atención a las tendencias económicas positivas, dado que no vivieron las inflaciones, el desabasto de alimentos en los años setenta, la quiebra financiera nacional de 1982 (debido al papel excesivo en la economía y a la dependencia del petróleo, cuando los precios se derrumbaron) o aún los desastres económicos de los noventa.

En su muy largo ensayo, llega a la conclusión con premisas sólidas y concluyentes, de la necesidad de la construcción de un genuino y auténtico Estado de Derecho, cuyo proyecto es de largo plazo, correspondiendo a las generaciones jóvenes emprenderlo de manera institucional acompañado de la formación desde niños de los valores axiológicos fundamentales para el desarrollo y la convivencia de una sociedad en paz, libertad y justicia, que respete y haga respetar la ley.



* Rector de la Escuela Libre de Derecho



ICA en la antesala del concurso mercantil

Parece ser que el agua le está llegando a los aparejos a la constructora mexicana ICA, que encabeza Luis Zárate Rocha, ex presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), pues aún no logra un acuerdo con los tenedores de su deuda para reestructurar a la empresa y es factible que solicite un concurso mercantil.

Ya no ven la suya en la constructora más grande y emblemática de México, con 69 años en el mercado, que ha experimentado en los últimos días brutales caídas en el precio de sus acciones en la Bolsa Mexicana de Valores, las peores de su historia bursátil.


Sin duda lo peor para ICA fueron los últimos días de mayo, cuando fue suspendida del mercado accionario en dos ocasiones por el desplome de sus títulos, que alcanzaron el mínimo histórico, pues cada acción se cotizó en 1.17 pesos, acumulando una caída de 22.7 por ciento, lo que representó pérdidas por 416 millones de pesos. Las pérdidas que ha tenido dicha empresa ascienden a 758 millones de pesos en términos de capitalización.

Se estima que los ingresos de la empresa disminuyan 35.5 por ciento en 2016, mientras que tendrá una pérdida operativa de 3 mil 347 millones de pesos. Los analistas opinan que no hay visibilidad de lo que pasará en 2016, ya que la empresa aún no ha presentado un plan de reestructuración, la dinámica del sector es negativa, y los acreedores no están dispuestos a proporcionar recursos para la empresa.

El desplome de dos días consecutivos se atribuye a versiones de que algunos bancos estarían cerrando el financiamiento a importantes proyectos carreteros de la compañía.

En el informe financiero del 2015 que difundió a la comunidad bursátil, la constructora admitió la difícil situación de su negocio y que podría ser forzada a pedir protección judicial en caso de no alcanzar un acuerdo para la reestructuración de su deuda.

ICA ha dejado de pagar unos 60 millones de dólares en intereses sobre su deuda desde diciembre. La empresa está negociando con sus acreedores la reestructuración de sus pasivos, que al cierre de 2015 ascendieron a 67 mil 617 millones de pesos.

Por lo pronto la constructora disminuirá, aún más, la edificación de proyectos carreteros importantes como los del sureste del país, pues no hay fondos para iniciar las obras, al menos es lo que ha informado Luis Zárate, quien no pierde la esperanza de lograr un acuerdo con los acreedores para no caer en concurso mercantil. Sería una lástima que la empresa que ha construido una gran mayoría de la infraestructura en México se fuera a la quiebra. 

DIRECTORIO

JUAN BARRERA BARRERA,
MAURICIO LAGUNA BERBER,
ENRIQUE TIRADO AGUILAR,
AGUSTÍN VARGAS
Consejo Editorial

JOSÉ A. MEDINA
Director General
habitat@habitatmx.com

CLAUDIA E.
ANAYA CASTRO
Directora General
Adjunta
ceanaya@habitatmx.com

MAURICIO
LAGUNA BERBER
Coordinación Editorial
habitat@habitatmx.com

AIDA RAMÍREZ MARÍN
MAJO GIJÓN
DAYANE RIVAS
CÉSAR SOLÍS
DAVID CHÁVEZ
JUAN BARRERA BARRERA
ALEXA ACOSTA
Redacción

JUAN A. ESPINOSA
Diseño Gráfico

CODEESA
Fotografía
habitat@habitatmx.com

MARCELA P. GUIDO
Administración y Finanzas

CODEESA
Publicidad y Ventas
habitat@habitatmx.com

El Futuro en su Hábitat, Publicación mensual. Editor responsable: Mauricio Laguna Berber. Número del Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor: 04-2010-0611100545600-30. Número del Certificado de Licitud de Título: 14682. Número del Certificado de Licitud de Contenido: 12255. Domicilio de la publicación e imprenta: Grupo Gráfico M30, S. A. de C. V., Pino 605, Col. Arenal, C. P. 02980, Azcapotzalco, México, D. F., Distribuidor: El Economista, Avenida Coyoacán No. 515, Col. Del Valle, C. P. 03100, Benito Juárez, México, D. F.

www.habitatmx.com



Publicación Certificada por la Asociación Nacional de Dictaminadores de Medios



CREDITARIA
CRÉDITO PARA TU DEPA

Juntos haremos que Tu Depa sea una realidad

☎ 4167 2134 y 4167 2135

✉ tudepa@creditaria.com



Santander Plus

te regresa al año hasta

\$7,200

Hasta **\$300** pesos al mes por domiciliar tus servicios.

+

Hasta **\$300** pesos al mes con Dinero **Creciente**
SANTANDER

Además, con tus tarjetas de débito y crédito tienes acceso a **descuentos y promociones** en cientos de comercios.

Calcula el **Plus** que puedes recibir en
www.santander.com.mx

Santander 
NUESTRO PLUS HACE TODA LA DIFERENCIA.

 **Santander**[®]

SuperLínea Plus 01 800 0101 123 •  SantanderMex  @SantanderMx

Dinero Creciente no es un producto de ahorro ni de inversión. Promedio ponderado del total del portafolio de Tarjetas de Crédito. **CAT Promedio 26.0%**. Tasa de interés promedio ponderada por saldo 20.00% anual variable, comisión promedio anual \$1,106.00 sin IVA. Calculado al 31 de diciembre de 2015. Las tarjetas de crédito son un producto emitido por Santander Consumo, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Santander México, que para su constitución y operación con tal carácter no requiere autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Las tarjetas de débito son un producto emitido por Banco Santander (México) S.A. Para mayores informes de comisiones, contrataciones y beneficios del producto, consultar www.santander.com.mx



Fin al crecimiento urbano desordenado

Sedatu e INEGI trabajan en un proyecto sobre la nueva Regionalización Funcional en México, que permitirá contar con una metodología y mapas para estudiar el territorio nacional a partir de dinámicas económicas y sociales de la población

Claudia Anaya

El crecimiento urbano desordenado en todo el país ha generado problemas para la población, no sólo en términos de traslados, sino de falta de certeza jurídica y calidad de servicios.

De acuerdo con datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), y de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), de 1980 a 2010 la población urbana se duplicó y el territorio urbano creció siete veces, sobre todo en suelo de propiedad social que originalmente era rural.

Rosario Robles Berlanga, titular de la Sedatu, destacó que debido a estos fenómenos en la actualidad hay una etapa donde nuevos

polos de desarrollo se crean a partir de la inversión en pequeñas ciudades o zonas urbanas.


Para detener la expansión desordenada, explicó la funcionaria, se creó el Programa de Consolidación de Reservas Urbanas mediante el otorgamiento de apoyos presupuestarios al suelo intraurbano con bajo riesgo y con factibilidad para uso habitacional con mayor densidad, en el cual se edifique vivienda social digna y sustentable dirigida a la población con ingresos de hasta cinco veces el salario mínimo.

“Tenemos frente a nosotros la oportunidad de promover ciudades pequeñas y medianas que nos ayuden a poner orden en el territorio y a controlar el expansivo.

“La relación entre estos polos y las ciudades pequeñas o medianas que las rodean es muy importante porque se crean espacios de convivencia y desarrollo armónico”, destacó.

Luego de indicar que la Sedatu trabaja para que los perímetros de contención urbana estén actualizados y se controle el crecimiento desordenado, Robles dijo que la Sedatu y el INEGI trabajan en un proyecto sobre la nueva Regionalización Funcional en México.

Este proyecto, abundó, permitirá contar con una metodología y mapas para estudiar el territorio nacional a partir de dinámicas económicas y sociales de la población, y que “me parece puede ser una herramienta para la planeación de las ciudades pequeñas y medianas”.

Refirió que la meta es fortalecer el arraigo, contribuir a mejorar las condiciones laborales, regularizar las propiedades, construir la infraestructura necesaria y edificar viviendas dignas y, sobre todo, construir hogares y ciudades incluyentes. 

CONAVI atenderá a zonas rurales


La Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) apoyará a las familias más vulnerables de zonas rurales del país, en la obtención de una solución habitacional adecuada, mediante una nueva modalidad del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, que fomentará el ahorro y la educación financiera.

A través de un programa de ahorro, el beneficiario podrá tener acceso a un crédito con alguno de los intermediarios financieros incorporados a los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), el cual a su vez, le permitirá autoconstruir su vivienda con asesoría especializada.

El subsidio que otorga la CONAVI estará ligado a un crédito que dará el intermediario financiero de FIRA y al ahorro que conforme el beneficiario, en línea como lo establecen las reglas de operación del programa.

La alianza con FIRA sumará un total de 60 intermediarios financieros a nivel nacional a la lista de Entidades Ejecutoras registradas ante la CONAVI que operan el programa de autoproducción y mejoramiento de vivienda.

En conjunto con el convenio signado con la Asociación Gilberto, en donde el organismo aportará recursos propios, la alianza con FIRA atenderá a los trabajadores no afiliados y contribuirá a reducir los indicadores de rezago del CONEVAL.

Paloma Silva, directora general de la CONAVI estimó que con programas puntuales se atenderán 2.3 millones de personas de los 6.5 millones que se encuentran hoy en rezago habitacional esto significaría que una tercera parte de las personas en rezago serán atendidas con estos esquemas de subsidio, derivados de alianzas interinstitucionales. 



FOVISSSTE irá por más recursos a la Bolsa

Calificadoras destacan la fortaleza del Fondo y la mejora de la calidad de sus activos mediante un modelo integral de cobranza, además de un fondeo adecuado lo que refleja la estabilidad en su pasivo

Durante este año, el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste), que encabeza Luis Antonio Godina Herrera, prevé realizar bursatilizaciones por 17,000 millones de pesos, divididas en varias emisiones, de acuerdo al ritmo de otorgamiento de créditos.

El organismo de vivienda es un emisor recurrente en el mercado de valores mexicano y el segundo originador en el país de certificados bursátiles respaldados con créditos hipotecarios.

De 2009 a la fecha, el Fondo ha efectuado 25 emisiones por más de 122,000 millones de pesos, lo que le ha permitido contar con una importante fuente de financiamiento para otorgar un mayor número de créditos de vivienda a los trabajadores al servicio del Estado.

La demanda de vivienda por parte de los derechohabientes del Fovissste se concentra en la Ciudad de México, Estado de México, Veracruz, Hidalgo y Chiapas.



En noviembre del año pasado, la calificadora Standard & Poor's confirmó que Fovissste cuenta con las calificaciones más altas en escala nacional: mxAAA de largo plazo y mxA-1 de corto plazo con perspectiva estable.

Standard & Poor's también destacó que entre las principales fortalezas del Fondo están ser el segundo originador de hipotecas más importante en México y tener un rol muy importante en la implementación de la Política Nacional de Vivienda del Gobierno Federal.

La agencia también señaló que el organismo ha mejorado la calidad de sus activos mediante un modelo integral de cobranza, cuenta con un fondeo adecuado y refleja estabilidad en su pasivo.


STANDARD & POOR'S

destacó que entre las principales fortalezas del Fondo están ser el segundo originador de hipotecas más importante en México

Colocación de créditos

Al cierre del primer trimestre del año, el Fovissste formalizó, en materia de subsidios, 1,501 créditos, con un monto promedio de 65,675 pesos y, hasta abril pasado se tenían 9,140 solicitudes registradas de la meta de 10,000.

Con respecto a los Créditos Tradicionales reportó un avance de 41,612 créditos formalizados o en trámite.

Sobre el Programa Solución Total, con el que se reestructurarán los créditos que se volvieron impagables a raíz de la crisis de 1994, al cierre del periodo de referencia fueron atendidos 1,378 créditos, algunos de ellos ya pagados y subsanados con este programa. 

Más créditos a elementos de seguridad federal

Como parte de su programa de Crédito 2016, el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) otorgará tres mil créditos de vivienda para elementos de seguridad federal de todo el país.

Dichos financiamientos se otorgan a través del esquema de Crédito Tradicional de forma no aleatoria, en el marco del Programa Nacional de Vivienda

para Elementos de Seguridad Pública, implementado por el Gobierno de la República desde el año 2013.


Los créditos pueden ser utilizados para la compra de vivienda nueva o usada, la construcción individual en terreno propio, la ampliación, reparación o mejoramiento de una casa o la redención de pasivos que es cuando el derechohabiente tiene contratado un crédito hipotecario con alguna

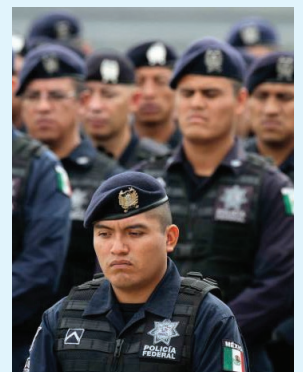
entidad financiera y desea liquidar la totalidad de su adeudo con el apoyo del FOVISSSTE.

Para acceder a estos financiamientos, los elementos de las corporaciones de seguridad federal deben haber aprobado los exámenes de control de confianza correspondientes y no tener un expediente abierto o en investigación por faltas o conductas infractoras.

Asimismo, deben manifestar interés por adquirir un

crédito hipotecario y contar con los recursos necesarios para la escrituración, además de no haber sido sujeto de un crédito FOVISSSTE anteriormente.

Para 2016, el FOVISSSTE tiene previsto otorgar 121,102 créditos a los trabajadores del Estado a través de sus diferentes esquemas como son Crédito Tradicional, con Subsidio, Pensionados, Conyugal, Aliados Plus, Respalda2, Respalda2 M y FOVISSSTE en Pesos. 



Obras de la CDMX en riesgo por complicidad del gobierno

Ingenieros Civiles denuncian que varios funcionarios de la CDMX, incluidos el secretario particular Miguel Mancera Espinosa y el propio jefe de Gobierno, han hecho caso omiso a sus peticiones sobre los responsables de obras

Mauricio Laguna

A pesar de que la legítima directiva del Colegio Mexicano de Ingenieros Civiles A.C. (CMIC AC) alertó desde 2011 al Gobierno del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), que la presunta dirigencia encabezada por Francisco Gregorio López Rivas era espuria, funcionarios de la Secretaría de Obras y Servicios y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, no sólo convivieron con él en reuniones protocolizadas, sino que le aprobaron propuestas de Directores Responsables de Obra y corresponsables ilegítimos, que ponen en riesgo un gran número de construcciones en la Ciudad de México.

El 29 de enero de 2015 desconocieron e hicieron caso omiso a las distintas comunicaciones realizadas por los verdaderos dirigentes, Ricardo Meza Padilla y el presidente fundador y de la Junta de Honor, Florencio Hernández del Ángel, cuando al haber una disputa jurídica lo menos que debieron hacer era no realizar trámites para ninguno de los dos grupos en pugna.

“Como ahora, desde aquel año Renato Berrón Ruiz y varios de los funcionarios del gobierno, incluidos el secretario particular del Jefe de Gobierno Luis Ernesto Serna Chávez, y el propio Miguel Ángel Mancera Espinosa, han hecho caso omiso a nuestras denuncias y peticiones para que reconozcan la titularidad que tenemos del Colegio y se nos tome en cuenta en los trabajos que se realizan a través de la Comisión de Admisión de Directores Responsables de Obra y Corresponsables, del

Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal”, expresa Florencio Hernández del Ángel, en documentos remitidos a la redacción de *HábitatMx*.

En información lograda a través del Sistema Infomex del Distrito Federal, los denunciantes lograron obtener una minuta de la Sesión Ordinaria de enero de 2015 de la mencionada comisión, donde Francisco Gregorio López Rivas fue el primero en proponer a un Director Responsable de Obra de siete aceptados ese día, al propiciar se entregara la acreditación a Roberto Rosas Meléndez.

Esta minuta rubricada y firmada al margen, contiene además la firma de los representantes del Gobierno de la Ciudad de México, Renato Berrón Ruiz, quien se ha convertido en el protector de Francisco Gregorio López Rivas, la de Fernando Méndez Bernal y Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, secretario de la SEDUVI, además de la de los representantes espurios del Colegio Mexicano

de Ingenieros Civiles, Francisco Gregorio López Rivas y Tonatiuh Balanzario Salazar.

Rosas Meléndez es el Director de Construcción de General Motors, “tomó un curso de actualización en el CMIC AC, (impartido por Francisco Gregorio López Rivas) presentó además un proyecto de ampliación de un Tok's, a pesar de ser joven, cuenta con un buen currículum, por lo tanto lo aprobamos”, destacan las palabras del Francisco Gregorio López Rivas en la minuta antes mencionada.

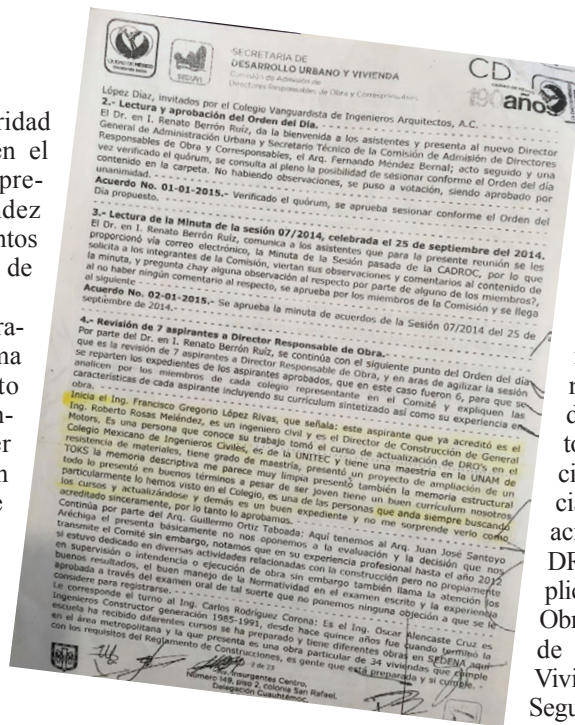
Cabe recordar que López Rivas ha ofrecido cursos apócrifos bajo el nombre del colegio, y el ingreso obtenido por ello es depositado en la cuenta personal de Francisco Gregorio. Cursos que en días pasados los representantes del Colegio Mexicano de Ingenieros Civiles A.C, no avalan por tratarse de actos ilegales.

Es importante resaltar que se han detectado cerca de 50 directores responsables de obra que fueron avalados por López

Rivas, por lo que estos certificados son nulos al no obtener la legalidad suficiente; los ingenieros se tienen que someter a un examen para acreditarse como Director Responsable de Obra y un requisito para ello es pertenecer a un colegio, además de otros requisitos como tomar cursos de actualización, por lo que los denunciantes piensan que ante la acreditación ilegal de los DRO, “hay una red de complicidad entre la Secretaría de Obras y Servicios, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y del Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal”, puntualizó el ingeniero Hernández.

De acuerdo a la minuta de enero de 2015, también se analizó el actuar de directores responsables de obras que hicieron uso de documentos apócrifos (como es el caso de los impulsados por López Rivas) en una construcción situada en la colonia Lomas de Chapultepec, donde el Ingeniero Arquitecto responsable fue sancionado.

Por ello, “reiteramos se actúe con estricto apego a la ley y conforme a las sanciones del Reglamento de Construcciones estipulados en el Artículo 45, en contra de Francisco Gregorio López Rivas, ya que no es titular de este colegio, y se solicita se reevalúen todos los casos en los que tuvo injerencia López Rivas, pues además en la minuta registrada, se acordó la revisión del actuar de directores responsables de obras en las colonias Noche Buena, Portales Sur, Atenor Salas, Santa María La Ribera, San Rafael, Viejo Ejido Santa Úrsula Coapa, Insurgentes Mixcoac, Lomas de Memetela, Paseos del Sur, Pueblo de Santamaría Tepepan, Escandón, Lomas Estrella y en la Colonia Esperanza.”



Batalla jurídica en Xochimilco en defensa de la sustentabilidad y del medio ambiente

“No estamos en contra del desarrollo económico de la demarcación, pero por encima de la declaratoria de patrimonio cultural de la humanidad y de la calidad de vida de los habitantes, no se puede anteponer un negocio”: Avelino Méndez

Agustín Vargas

En defensa del uso del suelo, del desarrollo sustentable y del medio ambiente en la Delegación Xochimilco, los pobladores de esa demarcación, encabezados por el jefe delegacional Avelino Méndez Rangel, libran una batalla jurídica en contra de varios megaproyectos comerciales que se construyen, debido al impacto ambiental y destrucción de recursos naturales en esa importante zona del sur de la Ciudad de México.

El pasado 19 de mayo, Avelino Méndez, en compañía de más de un centenar de pobladores de Xochimilco, acudió a las instalaciones del Tribunal de lo Contencioso Administrativo a informar por escrito las presuntas irregularidades en el caso de las resoluciones emitidas por el magistrado Arturo González Jiménez de la Tercera Sala de ese cuerpo colegiado, en torno a la construcción y apertura de la tienda Chedraui, ubicada en el Pueblo de Tulyehualco en Xochimilco.

Los megaproyectos que se construyen y que por el momento están clausurados o suspendidos, son: El Arenal, Walmart, Chedraui, Club Hípico Xochitepec y Plaza Paseos de Xochimilco. Su edificación ha ocasionado la depredación de árboles, daño a ríos, vasos de regulación, impacto en los mantos acuíferos con efectos irreversibles, además de tener un impacto vial y uso de agua en perjuicio del consumo de los habitantes.

En entrevista, el Jefe Delegacional explicó que Xochimilco es patrimonio cultural de la humanidad, y por tanto no debe tener ese tipo de desarrollos. “Primero por esa declaratoria, porque Chedraui está dentro de la zona y afecta el patrimonio tangible de Xochimilco y, segundo, porque Xochimilco es de las pocas delegaciones autosuficientes en agua, vivimos de nuestros pozos, afortunadamente todavía Xochimilco



después de más de 100 años de extracción de agua seguimos siendo autosuficientes, no nos cae una gota del Cutzamala o del Lerma, entonces nosotros tenemos que cuidar nuestros recursos naturales”.

Afirma que la comunidad de Xochimilco y las autoridades encabezadas por él, no están en contra del desarrollo económico de la demarcación, pero por encima de la declaratoria de patrimonio cultural de la humanidad y de la calidad de vida de los habitantes, no se puede anteponer un negocio.

El Jefe Delegacional tiene claro el origen del problema de esas construcciones y acusa directamente al Gobierno central de la Ciudad de México,

El pasado 19 de mayo, Avelino Méndez, en compañía de más de un centenar de pobladores de Xochimilco, acudió a las instalaciones del Tribunal de lo Contencioso Administrativo a informar por escrito las presuntas irregularidades en el caso de las resoluciones emitidas



encabezado por Miguel Ángel Mancera Espinosa, pues los permisos para su edificación salieron de ahí. “Seduvi autorizó el cambio de uso de suelo; Factibilidad de Servicios, Sistema de Aguas de la Ciudad de México; el de movilidad, Semovi”, dijo.

Caso Chedraui, irregularidades

En el documento dirigido al Tribunal, Avelino Méndez detalla que el 9 de diciembre de 2015 la tienda Chedraui ubicada en Santiago Tulyehualco, abrió sus puertas de manera ilegal, sin autorización correspondiente de la Delegación Xochimilco.

El 29 de enero de 2016 la Delegación impuso sellos de clausura a esta tienda, por no cumplir con la normatividad requerida

para su operación. El 6 de febrero pasado, el Juez 9º de Distrito en Materia Administrativa otorgó la suspensión provisional para el efecto de levantar la clausura. El 17 de febrero el mismo Juez negó la suspensión definitiva a Chedraui y por ende la autoridad delegacional volvió a imponer sellos de clausura el 22 de febrero.

Un día después, el magistrado Hugo Carrasco Iriarte, de la Quinta Sala Ordinaria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, concedió la suspensión con efectos restitutorios para que se interrumpiera el estado de clausura total de la tienda Chedraui y se levantaron los sellos.

El 10 de mayo de 2016, la misma sala notificó la sentencia en la que se niega la suspensión de la tienda Chedraui con efectos restitutorios para que se clausure, además se impuso una multa de 16,800 pesos. Con esta resolución, la Delegación Xochimilco, en acatamiento a esta sentencia, impuso los sellos de clausura nuevamente el jueves 12 de mayo.

Ese día, tiendas Chedraui promovió un juicio contra actos de autoridad, relativos a la clausura dictada por la sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, mismo que conoció el magistrado Arturo González Jiménez de la Tercera Sala, Octava Ponencia, otorgado el viernes 13 la suspensión con efectos restitutorios, esto es, quitar la clausura y notificar a la Dirección General Jurídica y de Gobierno de Xochimilco.

El magistrado recibió a la parte demandada; sin embargo, no se le notificó ni se le dio audiencia de este proceso, ni se escuchó a terceros interesados en el juicio, “ocultó la información a una de las partes, conculcó garantías procesales y en forma oscura y ominosa resolvía para posteriormente mandar la notificación a Xochimilco, para otorgar la suspensión con efectos restitutorios a la tienda Chedraui y ordenar quitar los sellos en un término de 72 horas”.

Todo indica que las autoridades de la capital del país están decididas a seguir ocasionando caos e inmovilidad en las pocas avenidas que aún funcionan, al continuar construyendo obras viales para supuestamente desahogar el tráfico. Lo anterior sólo ha provocado que se viva un clima de incertidumbre, en donde la complicidad de autoridades complica la simple decisión de trayectos que tienen como origen el hogar o la oficina y obstaculiza hasta el regreso seguro a casa

Política de movilidad a

Dayane Rivas

Las avenidas Revolución y Patriotismo eran de las pocas vías rápidas que funcionaban en la Ciudad de México; sin embargo, parece ser que la consigna de las autoridades es anular la movilidad, ya que recientemente se construyeron 10 kilómetros de ciclovías que nadie utiliza, lo que provocó el entorpecimiento de dichas arterias, creando grandes embotellamientos a toda hora del día.

En su demagogia discursiva, Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, promete maximizar los desplazamientos ágiles con los mínimos efectos negativos sobre la calidad de vida y el medio ambiente, así como el uso adecuado y eficiente de la vía pública.

En las vías que funcionaban de manera eficiente, como las ya mencionadas, se construyeron 20 cruces seguros, que sólo son monumentos a la obstrucción, de los cuales nueve se ubican en las avenidas Revolución y Patriotismo y los otros 11 se hicieron a lo largo de cinco kilómetros en la avenida División del Norte, otra vía por demás conflictiva.

Dichas obras han tenido un costo superior a los 23.5 millones de pesos y denotan una falta de planeación urbana, cuyos resultados sólo han servido para ayudar a inmovilizar a la ciudad, lo cual también ha repercutido en los altos índices de contaminación observados en las últimas semanas.

A ello hay que agregar otros elementos comunes como la obstrucción de los cruces por no respetar los semáforos; la manipulación de éstos por parte de los policías viales; los influyentes (o sus choferes) que se estacionan donde quieren obstruyendo las vialidades; las marchas, mítines y plantones de cada día en la capital del país; los accesos y salidas de la autopista urbana por el deficiente equipo electrónico y la mala planeación vial; las bases de taxis a las puertas de centros comerciales y tiendas, y, desde luego, la falta de educación vial de quienes viven en la Ciudad de México.

Leyes para movilizar o inmovilizar

La nueva Ley de Movilidad Urbana de la Ciudad de México señala entre las atribuciones del jefe de Gobierno: "Fomentar en la sociedad las condiciones generales para la implementación y desarrollo sistematizado de la cultura de la movilidad", y que la nueva Secretaría de Movilidad "promoverá en la población la adopción de nuevos hábitos de movilidad encaminados a mejorar las condiciones en que se realizan los desplazamientos".

Aunque nada de esto se ha hecho las consecuencias son muchas, como el creciente parque vehicular, pues hay en circulación cuatro millones de autos, consecuencia de la instrumentación desde 1989 del programa Hoy No Circula,

ya que trajo consigo un efecto multiplicador en el número de vehículos que circulan a diario.

El transporte público y de carga en México causa el 80% de la contaminación debido a la tecnología obsoleta que utilizan. Dicha contaminación produce a su vez el 80% de las partículas de PM20.5 y el 90% del carbono negro, y lo peor es que no existen controles para regular sus emisiones, esto lo han asegurado expertos internacionales sin que las autoridades mexicanas pongan algún remedio a la problemática por demás grave.

Promesas incumplidas

Cuando Miguel Ángel Mancera Espinosa asumió la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en 2012, prometió trabajar en la movilidad con comodidad, para tener un mejor transporte público, así como en el diseño de acciones para que convivieran en el espacio automovilistas, peatones, ciclistas y quienes utilizan los medios de transporte.

Uno de sus grandes compromisos fue erradicar los 25,000 microbuses que quedan en las calles, luego que su antecesor, Marcelo Ebrard, lograra sustituir sólo 6,000 unidades y conformar 10 corredores con autobuses. A la fecha aún circulan los viejos microbuses que hacen paradas en doble y triple fila y en los peores lugares obstruyendo la libre circulación de los vehículos.

Para mejorar el transporte público, el funcionario prometió una inversión de 500 millones de pesos para la compra de 210 autobuses nuevos. Se tiene registro de que en la capital del país se realizan 12.1 millones de viajes diarios y 2.1 millones en la zona metropolitana.

En su demagogia discursiva, Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, promete maximizar los desplazamientos ágiles con los mínimos efectos negativos sobre la calidad de vida y el medio ambiente



a la inversa en la CDMX

En la capital del país se mueven 4.5 millones de vehículos diarios en todas sus vías y se incorporan anualmente otros 200,000 autos, lo que genera un caos diario que en determinados horarios colapsa a la ciudad.

Ciclovías, pasos de la muerte

Durante la administración de Marcelo Ebrard al frente del entonces Distrito Federal, se instrumentó la Estrategia de Movilidad en Bicicleta de la Ciudad de México (EMB) como una respuesta integral a la crisis ambiental, social, económica y de salud.

El objetivo de la EMB es crear las condiciones adecuadas de infraestructura, equipamiento y cultura ciclista para posicionar a la bicicleta como una alternativa viable y segura de transporte cotidiano no motorizado.

Por tal motivo, en el 2010 se construyeron en la avenida Paseo de la Reforma amplias ciclovías confinadas a ambos lados, que van desde el centro histórico hasta Chapultepec en el poniente. En hora pico, estas ciclovías ven un flujo constante de ciclistas con atuendo de oficina; muchos de ellos utilizan el sistema de alquiler de bicicletas Ecobici, el cuarto más grande del mundo

después de Huangzhou (provincia de China), París y Londres.

Lo utilizan principalmente los residentes para desplazarse por la ciudad, más que los turistas, y el 37% de los usuarios son mujeres. Hasta diciembre del 2015 se contaba con 120,000 usuarios de bicicletas de dicho sistema.

La ciudad ahora cuenta con alrededor de 150 kilómetros de ciclovías exclusivas, las cuales no tienen tanta afluencia en todas las avenidas en donde se han implementado. Estudios realizados por la Secretaría del Medio Ambiente

(Sedema) dicen que medio millón de personas al año utilizan la bicicleta como

medio de transporte y el viaje en promedio es de 21 minutos.

Reducción de impacto ambiental

Según la Sedema la reducción de la velocidad de los vehículos es pieza clave para disminuir las tasas de mortalidad y lesiones provocadas por autos y como parte del diagnóstico se llevó a cabo un conteo en la zona de impacto del proyecto, Paseo de la Reforma, donde se registró un flujo mayor a 4,000 mil ciclistas diarios; con esta ciclovía también se beneficiará a 189,000 usuarios de Ecobici que transitan a través de 23 colonias.

Lo anterior en nada ayuda ni a prevenir accidentes viales con ciclistas, ni a disminuir la contaminación ambiental y mucho menos a agilizar el tránsito vehicular en las grandes avenidas. El hecho de hacer que bicicletas y autobuses públicos compartan en Paseo de la Reforma los mismos carriles ha ocasionado muertes tanto de ciclistas como de peatones.

Y en las avenidas Revolución y Patriotismo con la reducción de carriles para autos y la construcción de jardineras, además de dañar el concreto hidráulico, el cual se colocó hace alrededor de cinco años para darle celeridad a esas avenidas con un menor mantenimiento, entorpece el tránsito y sólo ocasiona caos y por lo tanto contaminación.

Por si eso fuera poco, el uso del transporte público no ha resultado como era de esperarse, pues es malo, insuficiente, se satura y contamina al ser unidades con mayor tasa de emisión (de monóxido de carbono, hidrocarburos y óxidos de nitrógeno) y hacen recorridos entre cuatro y cinco veces mayores que las unidades particulares.


Aunque los efectos han sido totalmente inversos a la movilidad, funcionarios de Medio Ambiente y la delegación Benito Juárez están convencidos que con la construcción de dicha ciclovía se podrá combinar el uso de la bicicleta con el transporte público, debido a su cercanía con cuatro líneas del Metro y dos del Metrobús, y los Cetrans Tacubaya y Mixcoac. Más aún, este proyecto se enriquecerá con 7,105 metros cuadrados de áreas verdes con 71,050 plantas.



Nada más obsoleto que eso, basta ver que los comercios han utilizado los espacios verdes recientemente construidos, las jardineras, para colocar sus anuncios y qué decir de los valet parking de los restaurantes de las avenidas Revolución y Patriotismo que continúan adueñándose de las calles y que sólo han suscitado accidentes viales y hasta muertes de transeúntes.

Obras de supuesta movilidad

Una obra que continúa en proceso y generó polémica por los vecinos de la zona es la de los dos túneles en Insurgentes y Mixcoac, la cual se realiza para mejorar la movilidad en los 42 kilómetros que mide el Circuito Interior, una de las vías rápidas no sólo de la ciudad, sino del país.

En el sur de la ciudad se mantienen los trabajos de construcción de la segunda etapa de la Autopista Urbana Sur, que va sobre Viaducto Tlalpan, de San Fernando a la zona del Caminero, y que se unirá al tramo elevado que construye el Gobierno Federal sobre la Autopista México-Cuernavaca. Son 2.7 kilómetros los que se construyen y el proyecto tiene un costo de 560 millones de pesos. 



Uno de sus grandes compromisos fue erradicar los 25,000 microbuses que quedan en las calles





Sobornos en México por 32,000 mdp

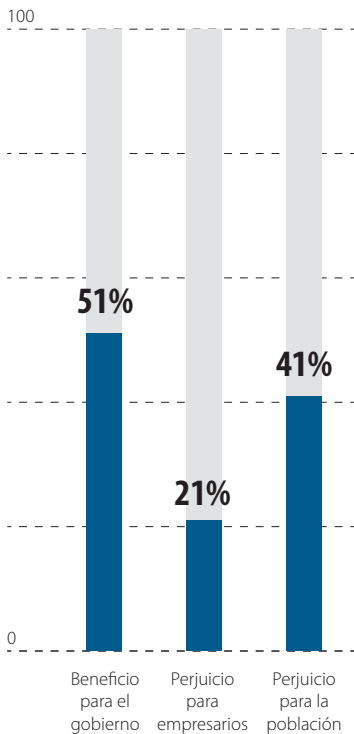
Identifican 200 millones de actos de corrupción. Aún así, Congreso de la Unión atoró la aprobación de leyes para combatir el fenómeno con el pretexto de no contaminar las elecciones de este mes de junio

ENCUESTA

GEA-ISA

Beneficiados y perjudicados por la corrupción

Porcentaje de respuestas



Agustín Vargas

Sin duda uno de los fenómenos que más lacera a la sociedad en su conjunto es el de la corrupción, pues está por todos lados y la percepción de la ciudadanía es que el más beneficiado de este grave problema es el propio gobierno, en sus tres niveles: federal, estatal y municipal.

Y pese a la urgencia de la sociedad por sacar adelante el ordenamiento jurídico que le daría vida y cuerpo al combate a la corrupción en México, mañosamente el proceso legislativo no alcanzó, al menos en el recién terminado periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, para sacar adelante las leyes en la materia.

La excusa en esta ocasión fueron las cuestiones político electorales, y se argumentó que para no contaminar con las elecciones

del 5 de junio la aprobación de las leyes secundarias en materia de combate a la corrupción, la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Unión acordó el inicio del periodo extraordinario hasta el 13 de junio, aunque se especuló también que sería el 30 de mayo cuando se aprobarían las iniciativas. Pero al cierre de esta edición aún no se confirmaba.

Multimillonarios sobornos

El más reciente análisis sobre corrupción y transparencia elaborado por Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), que dirige Marcelo Torres Cofiño, revela cifras verdaderamente escalofriantes del nivel de corrupción que priva en el país.

El documento del CESOP, organismo dependiente de la Cámara de Diputados, analiza

el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2010, que elabora Transparencia Mexicana, el cual identificó 200 millones de actos de corrupción en trámites y servicios de los diferentes niveles de gobierno y particulares en México. De igual forma, revela que el costo promedio de la mordida fue de 165 pesos, 27 unidades más que en 2007, lo que representó más de 32 mil millones de pesos en sobornos.

La investigación de este Centro de Estudios evidencia que los trámites que implicaron mayor corrupción en 2010 fueron: pasar productos en aduana o puerto fronterizo, estacionarse en vía pública en lugares controlados por franeleros y evitar ser infraccionado o detenido por un agente de tránsito.

Las mediciones internacionales ubican a México entre los

El país ocupa el lugar 95 de 174 naciones, que de acuerdo con el Índice de Percepción de la Corrupción 2015

países con mayores niveles de corrupción. México ocupó la posición 95 de un total de 174 países evaluados por Transparencia Internacional en 2015. Asimismo, en la medición de competitividad internacional de 2015 del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), México ocupó la posición 36 de 43 países evaluados, ubicando a nuestro país entre los menos competitivos.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) señala que los pobres son quienes pagan el precio más alto y sufren las peores consecuencias de la corrupción, pues estas prácticas se reflejan en los servicios públicos que no se ofrecen, es decir, cuando la población de menores ingresos no tiene lo suficiente para comer, no tiene acceso a la educación básica ni servicios de salud o enfrentan el deterioro del medio ambiente.

En 2014 la casa encuestadora GEA-ISA indagó sobre los beneficiarios de la corrupción. Al respecto, 51 de cada 100 encuestados respondieron que el gobierno es el principal beneficiario; en tanto que 21 de cada 100 consideró que la corrupción perjudica a los empresarios y 41 de cada 100 dijeron que perjudica a la población.

La empresa Parametría preguntó sobre el responsable de fomentar la corrupción. Los resultados mostraron que 48 de cada 100 acusaron al gobierno; 30 de cada 100 responsabilizaron a todos, y sólo 5 de cada 100 dijeron que los empresarios eran responsables.



La investigación del CESOP evidencia que los trámites que implicaron mayor corrupción en 2010 fueron: pasar productos en aduana o puerto fronterizo, estacionarse en vía pública en lugares controlados por franeleros y evitar ser infraccionado o detenido por un agente de tránsito

Transparencia Internacional asevera que la lucha contra la corrupción requiere de una fuerte vigilancia del Poder Legislativo, una buena actuación del sistema judicial, auditorías independientes y con recursos propios, oficinas anticorrupción, aplicación vigorosa de la ley, transparencia en gasto público, ingresos y programas sociales, así como medios independientes y una sociedad civil activa.

Universalmente se identifica que la corrupción desgasta a las instituciones democráticas al distorsionar los procesos electorales, pervierte el Estado de derecho y crea entes burocráticos que encuentran su razón de ser en la solicitud o recepción de sobornos.

Ley Anticorrupción, falta de voluntad

Desafortunadamente el incumplimiento con los plazos fijados en el Poder Legislativo y no hay una penalización, una sanción o algo que los obligue a cumplir.

Desde que el Presidente Enrique Peña Nieto promulgó la reforma constitucional para la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, la discusión al respecto se volvió un tema primordial para las Cámaras

de Diputados y de Senadores y los Congresos estatales, que no han logrado ponerse de acuerdo para elaborar y aprobar las leyes secundarias.

Dicha reforma surge como una respuesta a graves hechos de corrupción ocurridos en el país y a compromisos internacionales del gobierno mexicano. Aunque aún faltan varios pasos para que estas reformas se concreten en mecanismos que combatan la corrupción, estos cambios buscan dotar de herramientas y fortalecer a las instituciones para este objetivo.

Por diversos factores que beneficiarían al país, es de suma importancia que la Ley Anticorrupción sea avalada, ya que el daño para México es considerable, pues la corrupción le costó a México el 9 % del Producto Interno Bruto (PIB), de acuerdo con datos del Banco de México (Banxico) en el 2015.

Asimismo, el país ocupa el lugar 95 de 174 naciones, que de acuerdo con el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2015, cuyo resultado refleja la percepción que tienen los ciudadanos de la corrupción en su país. El cero es la calificación que refiere menor corrupción en ese indicador, y México reportó 35 puntos.

El conjunto de propuestas en el tema se dividen en: Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, además de las reformas al Código Penal Federal y las que permiten la puesta en marcha de la Fiscalía Anticorrupción.

Atorón y discrepancias

El 28 de abril, último día del periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión el senador Pablo Escudero presentó lo

que se suponía sería la base para dictaminar el Sistema Nacional Anticorrupción. El trabajo involucró la participación de las organizaciones de la sociedad civil, que diez días antes habían presentado una iniciativa junto con el PAN y el PRD.

La propuesta incluyó cinco leyes de las siete. La iniciativa del legislador representante del PVEM contempló la expedición de tres leyes: la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y Particulares vinculados con Faltas Graves y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, así como modificaciones a otras ya existentes.

Entre las faltantes se hallan las reformas al Código Penal Federal y la creación de la Fiscalía Anticorrupción. Las cuales se supone corresponden a la Comisión de Justicia, pero tampoco hubo interés de los senadores que la integran para impulsar dichas reformas.

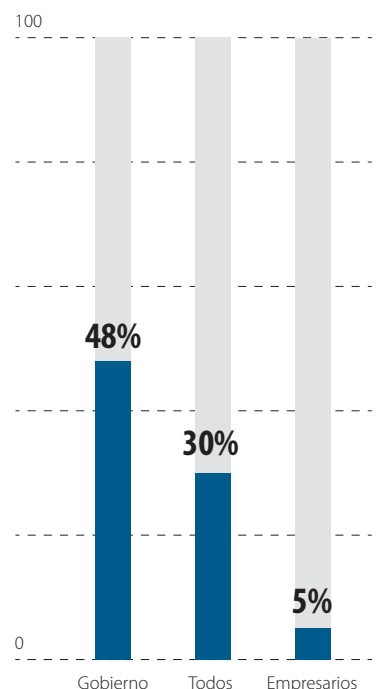
Las mediciones internacionales ubican a México entre los países con mayores niveles de corrupción

ENCUESTA

Parametría

Responsables de fomentar la corrupción

Porcentaje de respuestas



...el CESOP identificó 200 millones de actos de corrupción en trámites y servicios de los diferentes niveles de gobierno y particulares en México



Marcelo Torres Cofiño
Director del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública



Pérdidas por 3,156 mdp en 2016 por robo de identidad

México no ha alcanzado hasta el momento leyes y mecanismos seguros para controlar esta nueva plaga, afirma el especialista Leopoldo Reyes

Mauricio Laguna Berber

El robo de identidad, lavado de dinero y evasión fiscal son problemas que van de la mano en México; se han convertido en un problema de seguridad nacional por ser un delito en crecimiento que afecta directamente los diversos niveles económicos y financieros tanto en lo individual como en las estructuras corporativas, nuestro país de acuerdo al Banco Mundial ocupa el octavo lugar a nivel mundial con este crimen.

Hay que considerar que en el país no hemos alcanzado hasta el momento leyes y mecanismos seguros de controlar esta nueva plaga, afirma Leopoldo Reyes Equiguas, especialista en derecho penal tributario y rector de la Universidad Latina, en entrevista con *Hábitat Mx*.

Estudios de seguridad informática precisan como en el cibercrimen a nivel mundial alcanza pérdidas anuales entre 375 mil billones de dólares, y de acuerdo a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV); la falsificación de identidad, robo de datos y fraude en originación del

año 2015 a lo que va 2016, en México, es de 3 mil 156 millones de pesos.

Se puede precisar como el robo de identidad tiene dos vertientes a considerar el robo físico (off line), que es robo de documentos, correspondencia, información de internet público, robo de información de la banda magnética de la tarjeta bancaria (skimming) y hasta en la basura; existe otro medio a través de la tecnologías de la información el llamado robo on line, que va en los usos de internet, por virus, software espía y revisión de las redes sociales, dentro de lo más connotado.

Para el especialista en derecho fiscal; la tecnología permite realizar de manera cómoda sin fin de trámites financieros, administrativos y personales pero; la parte oscura de las tecnologías, es ese otro mundo virtual que abre diversas oportunidades para todos, incluso para las gentes dedicadas a fraudes financieros.

Una cosa es hacer fraude accediendo a un portal bancario similar a un asalto bancario a

mano armada pero en este caso sin violencia física y otra cosa es robo de identidad para fines de lavado, o saquear una cuenta bancaria, detalla el especialista

Precisa al respecto, en el caso de un robo de identidad a un particular es una agresión patrimonial individual, trastoca los recursos

financieros, económicos e incluso bienes materiales de una persona, los registros electrónicos ahora permiten identificar cuando hay una intrusión al sistema y se detectan al responder las alarmas de seguridad y otra cosa es cuando la intrusión se mimetiza dentro de

las propias redes del sistema bancario o financiero y resulta imposible detectar físicamente al ladrón ya que conocen internamente claves, códigos y todo lo referente a la identidad del afectado.

Para el rector de la UNILA desgraciadamente el robo de identidad con fines de lavado de dinero no está debidamente tipificado en nuestro Código Penal hay intentos como el Código Fiscal de la Federación cuando existen operaciones simuladas


Fraude vs Autenticación

Para el especialista fiscal el problema de robo de identidad, lavado de dinero y evasión fiscal es un problema sistémico a nivel mundial; los Estados nación comprenden que si no tienen sistema recaudatorios, objetivos sustentables, es decir; el cobro fiscal vía impuestos, el dinero vuela para otros lados y la agenda económica de los gobiernos se ve más apretada por no existir los suficientes recursos para sacar el gasto público, México es un caso, de acuerdo a estudios del banco mundial

Detalla que 33% de la población económicamente activa en el país, paga impuestos y el resto evade el pago de impuestos; entonces, Evasión Fiscal, Robo de identidad y Lavado de Dinero tienen un hilo conductor que identifican estos tres casos, donde el defraudador fiscal multimillonario encuentra mecanismos para lavar su dinero a través de paraísos fiscales como puede ser el sonado caso de los Panamá Papers.

Leopoldo Reyes dice que debe implementarse una ley de protección de datos más confiable tanto para la ciudadanía, las empresas y el gobierno federal, por ello la PGR, CODUSEF, INAI, Banco de México, SHCP, INE, SAT, CNBV y la Asociación de Bancos de México, en particular deben trabajar para evitar el robo de identidad.

En lo individual propone como modos de protección vigilar estados de cuenta, detectar operaciones sospechosas, comprobar datos en Buró de Crédito, informar al banco de operaciones, no proporcionar información personal en correos electrónicos o llamadas sospechosas y cerrar sesiones *on line*, tras operación.

El también director del Corporativo Legal Patrimonial precisa que este tema será tocado, el próximo 7 y 8 de julio, en el Congreso 37 de la Asociación Nacional de Especialistas Fiscales A.C., a realizarse en Acapulco, Guerrero donde Leopoldo Reyes presidirá la mesa, "Robo de Identidad y Ley Anti lavado de dinero", con la asistencia del maestro Joel Gómez Treviño, presidente de la Academia Mexicana de Derecho Informático y Elías Beltrán, director de la Unidad de Implementación de la Ley Anti lavado de la SHCP. 

33% de la población económicamente activa en el país, paga impuestos y el resto evade el pago

CIBanco y Visa lanzan CIBanco Multicurrency Student

Monedero multimonedas internacional para estudiantes



CIBanco se complace en presentar un nuevo producto de la familia CIBanco Multicurrency: CIBanco Multicurrency Student. Una tarjeta pensada para aquellos jóvenes que estudian en el extranjero, que desean realizar compras de manera segura y sentirse protegidos en cualquier momento.

Con CIBanco Multicurrency Student podrán llevar, en una misma tarjeta, hasta cinco diferentes divisas con saldos independientes, para realizar pagos en establecimientos comerciales, compras por internet y disponer de efectivo en los cajeros automáticos que aceptan las tarjetas Visa.

Con la nueva tarjeta, la primera en su tipo en el mercado financiero mexicano, los estudiantes podrán llevar en sus viajes dólares estadounidenses y canadienses, euros, libras esterlinas y yenes japoneses, de una forma segura, evitando el manejo de cantidades importantes de efectivo. Para tranquilidad de los padres, los estudiantes podrán recibir recursos en forma rápida, al momento en que se realiza el depósito en sucursal o rea-

lizando la recarga a través de CIBanco, nuestra Banca por Internet.

El nuevo producto de CIBanco está dirigido para todos aquellos jóvenes (incluso menores de edad), que estudien en el extranjero para llevar a cabo, cursos de idiomas, intercambios escolares, carreras profesionales, maestrías, doctorados y otras especializaciones.

Entre algunos de los servicios, los estudiantes o sus padres podrán consultar por internet saldos y movimientos, ver detalle de compras, bloquear temporalmente la tarjeta, configurar su NIP.

La aceptación del monedero está garantizada puesto que fue creada en alianza con Visa, la red comercial de pagos electrónicos más grande del mundo y una de las marcas de servicios financieros globales más reconocidas en el ámbito internacional.

Para que la única preocupación de los jóvenes sea estudiar, CIBanco Multicurrency Student cuenta con beneficios únicos como envío de tarjeta de reemplazo en caso de robo o extravío; entrega de efectivo de emergencia por pérdida del monedero; seguro de auto rentado, entre otros.

La aceptación del monedero está garantizada puesto que fue creada en alianza con Visa

México mejora su ranking mundial

Las políticas de la Sectur están dirigidas a consolidar a México como una potencia mundial en turismo; el país se ubicó en el cuarto lugar en el continente, sólo detrás de Estados Unidos, Canadá y Brasil, como sede de convenciones y turismo de reuniones

Claudia Elvira Anaya Castro

Ante las dificultades económicas que ha enfrentado México desde el año pasado, por la caída del precio internacional del petróleo, la volatilidad de los mercados financieros internacionales, la depreciación del tipo de cambio del peso frente al dólar, entre otros factores, el turismo ha recobrado su dinamismo como soporte de la economía y todo parece apuntar que así se mantendrá por un buen tiempo, si no es que de manera permanente.

El objetivo, es consolidar a nuestro país como una potencia turística mundial, pero sobre todo que sea el sector que más empleos y bienestar genere en México.

De hecho, las últimas cifras muestran que el crecimiento del sector turístico está ya por encima del conjunto de la economía nacional, que registró un alza de 2.5% anual en 2015.

El año pasado fue muy positivo para el turismo. México pasó del lugar 22 al 17 en la captación de divisas. En tres años se avanzó del sitio 15 al 9 en cuanto a llegada de turistas se refiere, al recibir durante 2015 más de 32 millones de visitantes extranjeros.

La actividad turística en México creció 3.8% el año pasado, lo que la convierte en uno de los principales motores de la economía, generando empleos y bienestar para millones de mexicanos, aseguró Enrique de la Madrid Cordero, titular de la Secretaría de Turismo.

Durante 2015 se incrementó el gasto de los visitantes extran-

jeros en 6.4%; mientras que el consumo interno reportó un crecimiento de 3.2%.

Los factores que coadyuvaron al crecimiento del turismo en nuestro país el año pasado fueron el incremento de 31 rutas aéreas adicionales y la celebración del Gran Premio de Fórmula 1 en la Ciudad de México, entre muchos otros eventos atractivos para los turistas nacionales y extranjeros que tuvieron lugar durante 2015.

Las últimas cifras muestran que el crecimiento del sector turístico está ya por encima del conjunto de la economía nacional, que registró un alza de 2.5% en 2015

El objetivo de la política del gobierno federal es que el turismo sea un factor para que la economía crezca más y con mayor celeridad.


Y un punto importante para alcanzar dicho objetivo es el de impulsar el turismo de reuniones; durante 2015 México obtuvo resultados positivos como destino de reuniones al ubicarse en el segundo lugar en América Latina, al realizar 184 congresos; 19 más que el año anterior, después de Brasil y superando a Argentina, precisó la Secretaría de Turismo Federal.

De acuerdo al ranking de la Asociación Internacional de Convenciones y Congresos (ICCA por sus siglas en inglés), México se ubicó en el cuarto lugar en el continente, sólo detrás de Estados Unidos, Canadá y Brasil, como sede de convenciones y turismo de reuniones.

La Sectur a través del trabajo conjunto con el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), ha impulsado a nuestro país como uno de los principales destinos para la realización de congresos en el continente americano, lo que coloca al país en el ranking internacional en el lugar 22 como destino de reuniones.

La dinámica global de esta actividad muestra que países como Dinamarca y Polonia, incrementaron el número de congresos internacionales, lo cual le permitió mejorar su posición en el mercado mundial de reuniones, pasando del lugar número 22 al 19 y del 24 al 21, respectivamente

Cabe mencionar que ICCA es el organismo internacional que realiza la medición cualitativa y cuantitativa de los congresos internacionales llevados a cabo a nivel global.

ICCA anualmente publica un ranking que cuantifica eventos organizados por asociaciones internacionales, que tuvieron lugar en diferentes destinos sedes, que cubran la característica de haber reunido por lo menos 50 personas, que hayan rotado en al menos tres países y que sean eventos que se lleven a cabo con regularidad. 



Enrique de la Madrid Cordero.
Secretario de Turismo.



Baja California en vías de romper su propio récord



El flujo de turistas en la entidad se mantiene en incremento; más de 7 millones de personas se han desplazado por las principales autopistas del estado, como la carretera escénica Tijuana-Ensenada, Tijuana-Mexicali, entre otras

Claudia E. Anaya

Durante el primer cuatrimestre de este 2016, el flujo de turistas a Baja California se mantuvo en incremento en cuanto a flujos aéreos, vehiculares y visitas a destinos turísticos.

Más de 7 millones de personas se han desplazado por las principales autopistas del estado, como la carretera escénica Tijuana-Ensenada, Tijuana-Mexicali, entre otras. En el aeropuerto internacional de la ciudad de Tijuana se han realizado más de 19,000 operaciones aéreas, las cuales muestran un desplazamiento de personas superior al millón y medio de personas.

El Gobierno del Estado a través de su Secretaría de Turismo (Secture), dio a conocer que en lo que va del año, todos los destinos turísticos de la entidad registraron incrementos en sus ocupaciones hoteleras, observándose una importante afluencia de visitantes extranjeros, principalmente en destinos como Rosarito, San Felipe y Ensenada.

En enero de este año se registró una ocupación hotelera del

38% y en el último reporte del mes de abril, se obtuvo un incremento al 51% lo que refleja un crecimiento del 12% en la ocupación hotelera estatal.

Lo anterior se debe a la constante promoción que se realiza por Baja California en el interior del país, así como en el extranjero, lo que motiva a las personas a seleccionar a esta entidad, como opción viable y económica para vacacionar y visitar.

En Ensenada se ubica uno de los puertos más importantes del país, ya que por cuarto año consecutivo se ha consolidado como el segundo destino con mayores arribos de cruceros en México, y el número uno en el Océano Pacífico; durante los primeros 4 meses llegaron 106 barcos al puerto con más de 200,000 pasajeros que visitaron al municipio, dejando en el 2015 una derrama económica de 50 millones de dólares.

Baja California está viviendo su mejor momento turístico en los últimos 8 años, lo que se

considera que es resultado del trabajo coordinado entre iniciativa privada y gobierno.

Los próximos meses se tienen programados distintos eventos en la entidad, en los cuales esperan recibir importante afluencia turística, así como también días festivos tanto en México como en Estados Unidos, los cuales marcan tradi-

cionalmente puntajes altos en los destinos en cuanto a derrama económica y ocupación hotelera.

Si los indicadores turísticos siguen la tendencia como hasta ahora, Baja California podrá volver a vivir un año histórico en la actividad turística, alcanzando los mejores niveles en la última década. HBT



 **CIBanco** presenta...

CICash

Multicurrency Student

Todo lo que un estudiante necesita en una sola tarjeta:
Seguridad y Practicidad

Lleva en tu Monedero Electrónico...

- **5 Diferentes monedas con saldos independientes**

- Dólar Americano
- Euro
- Libra Esterlina
- Yen Japonés
- Dólar Canadiense

- **Seguro de alquiler de auto**

- **Facilidad para realizar recargas: vía CINet, nuestra banca por Internet o en sucursal**

- **Recibe depósitos inmediatamente**

- **Reposición de tarjeta por robo o extravío**

- **Entrega de efectivo de emergencia**

- **Protección de compras**

- **Y más...**



Solicítala a partir del 18 de julio, en cualquier sucursal CIBanco a nivel nacional